

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15358 *Resolución de 16 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Castelló de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 106, de 24 de agosto de 2019, con corrección en el número 125, de 5 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría media, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las bases en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 8.625, de 2 de septiembre de 2019, con corrección en el número 8.657, de 16 de octubre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Castelló de la Plana, 16 de octubre de 2019.–El Primer Teniente Alcalde, Concejal Delegado de Recursos Humanos, David Donate Castiblanque.